



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20531A000/2102/UT/2017
Expediente: 001070/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete

PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"RUBRICAS Y EVALUACIÓN DE INSTALACIONES Y MOBILIARIO DE PLANTELES DE PREESCOLAR PRIVADOS ADSCRITOS A LA SUPERVISIÓN DE PREESCOLAR, SECTOR 1, ZONA 2, CCT15FZP0004B DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.."** (sic).

Lo solicitado no es competencia de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en virtud de que pertenece a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), por lo anterior, de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se le sugiere presentar su solicitud ante la Unidad de Información de SEIEM, ubicada en Av. Primero de Mayo No. 801, esq. José María González Arratía, Colonia Reforma, Toluca de Lerdo, Estado de México, C. P. 50090, horario de atención: 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, Teléfono/fax: (722) 2797700, o bien a través del SAIMEX dirigida al sujeto obligado correspondiente, en virtud de que SEIEM es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con el artículo 1º de su Ley de creación. *"Artículo 1.- Se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios."*

Adicionalmente, se le informa que por lo que corresponde a la información referente a la evaluación, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los centros escolares del Estado de México, su solicitud de información podrá ser presentada ante la Unidad de Transparencia del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), Ubicada en Blvd. Isidro Fabela Norte N° 900, Colonia 3 Caminos, Código Postal 50020, Toluca, Estado de México, Teléfono: Fax: (722) 2.36.05.90 Ext. 856, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 Horas. En virtud de que IMIFE es un organismo público descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto normar el desarrollo de la infraestructura física educativa en todos sus niveles y modalidades, así como planear, programar y ejecutar su construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, de conformidad con el artículo 3.58 del Código Administrativo del Estado de México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OTUMBA NO. 782 TERCER PISO, COLONIA ELECTRICISTAS, TOLUCA MÉX. C.P. 50040. TEL. (01722) 2264333
E- mail: educacion@itaipem.org.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

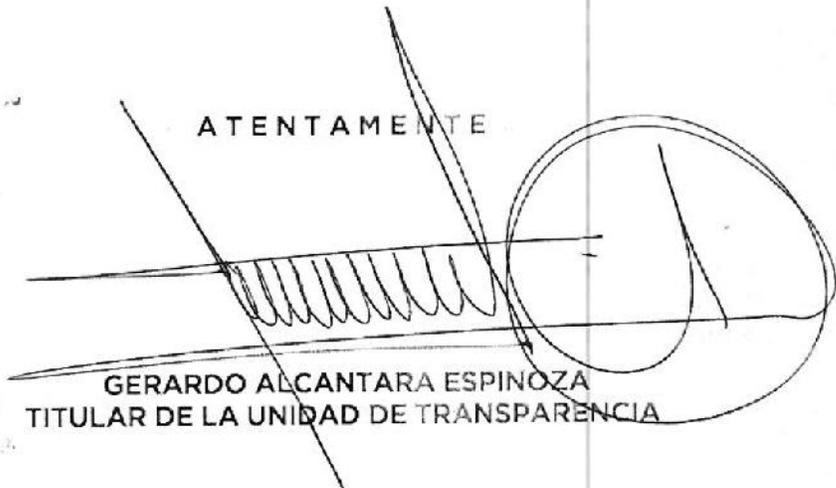
Oficio No. 20531A000/2102/UT/2017

Lo anterior, conforme al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que define a SEIEM y al IMIFE como Sujetos Obligados diferentes al de la Secretaría de Educación, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 fracciones III y VI de la Ley en comento, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE




GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA